

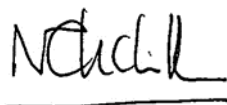
POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **SC ARCHITECTS** es consciente de la relevancia que tiene satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes en las actividades de:

Consultoría y planeamiento urbanístico: Plan de viabilidad; Planeamiento; Gestión del suelo; Urbanización. Certificación BREEAM. Soluciones tecnológicas de urbanismo.

Para cumplir este compromiso, la Dirección ha establecido un **Sistema de Gestión de Calidad** de acuerdo con la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** cuyos pilares básicos son:

- Establecer la Gestión de Calidad como un elemento estratégico para el funcionamiento de la organización.
- Cumplir todos los requisitos legales y normativos, así como todos los compromisos que la organización suscriba relacionados con la calidad de la prestación de sus servicios.
- Satisfacer los requisitos de las partes interesadas.
- Comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes con el objetivo de lograr la plena satisfacción del cliente.
- Prestar un asesoramiento eficaz, una atención continuada, cumplimiento de los plazos acordados y atención inmediata a las posibles reclamaciones.
- Fomento de la formación y sensibilización de los empleados garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades
- Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua de la calidad de nuestros servicios y mejora en la eficacia de nuestros procesos, fomentando las relaciones con nuestros clientes.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos.
- Creación del ambiente de trabajo apropiado facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.



Dña. Natalia Chinchilla Camara

Directora General

Esta Política, adecuada a nuestra organización, es comunicada al personal y entendida por el mismo, existiendo un compromiso por su parte de implicación con la Gestión de Calidad.